



ÍNDICE DEL EXPEDIENTE DE ACREDITACIÓN DE LAS UDM DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA EN FORMATO ANALÓGICO (PAPEL):

La documentación que compone el expediente papel deberá venir como norma general **ordenada según se detalla a continuación** y a ser posible **encuadrada con canutillo o similar** y con separatas, para evitar la pérdida de documentos de interés en la valoración del expediente:

1. Informe favorable de la Comunidad Autónoma
2. Informes de la Entidad Titular y de la Comisión de Docencia a la que se adscribe la UDM de AFYC
3. Otros Informes:
 - a. Acta de la Comisión de Docencia que aprueba la solicitud
 - b. Constitución provisional de la Subcomisión de Docencia de Enfermería y nombramiento provisional del Presidente de la misma
 - c. Nombramiento provisional de los tutores de Enfermería Familiar y Comunitaria
 - d. Convenio de colaboración, si procede
4. Formulario General de Acreditación
5. Tabla resumen de la UDM y Formulario específico de cada uno de los dispositivos que la componen. (Incluyendo la documentación adjunta que se requiere en cada uno de ellos)
6. Guía o itinerario formativo tipo de las especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria
7. Protocolo de supervisión del residente de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria
8. Plan de Gestión de la Calidad Docente de la Comisión de Docencia

La [documentación](#) del expediente se remitirá, también, a través del Órgano competente en materia de formación sanitaria especializada de la CCAA, en formato electrónico tal como se indica en el [formulario general de acreditación](#) al correo electrónico acreditacion@mspsi.es

Si consideran oportuno adjuntar cualquier otra documentación al expediente ésta deberá venir identificada en una encuadernación a parte para ser tomada en cuenta, considerando que la simplicidad facilita la valoración del expediente.